

Número de plazas	Nombre de la misma	Coefficiente	Nivel	Sistema de selección
5	Técnicos de Administración General	5	10	Concurso-oposición.
15	Administrativos de Administración General	2,3	6	Concurso-oposición.
11	Auxiliares Administrativos	1,7	4	Concurso-oposición.
5	Economistas	5	10	Concurso-oposición.
1	Ingenieros Industriales	5	10	Concurso-oposición.
2	Arquitectos Superiores	5	10	Concurso-oposición.
5	Veterinarios	5	10	Concurso-oposición.
1	Técnico en turismo	5	10	Concurso-oposición.
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	5	10	Concurso-oposición.
1	Biologo	5	10	Concurso-oposición.
1	Técnico de Programas de Cultura	5	10	Concurso.
1	Licenciado en Educación Física	5	10	Concurso-oposición.
1	Licenciado en Filosofía y Letras (trama Ciencias de la Educación)	5	10	Concurso-oposición.
2	Psicólogos	5	10	Concurso-oposición.
1	Inspector de Tributos	5	10	Concurso-oposición.
1	Diplomado en Económicas	3,6	8	Concurso-oposición.
4	Arquitectos Técnicos	3,6	8	Concurso-oposición.
5	Ingenieros Técnicos Industriales	3,6	8	Concurso-oposición.
2	Graduados Sociales	3,6	8	Concurso-oposición.
4	Profesores Banda Musica (trompa, tuba, contrabajo y oboe)	3,6	8	Concurso-oposición.
2	Asistentes Sociales	2,9	6	Concurso-oposición.
1	Monitor de Tráfico	2,3	6	Concurso-oposición.
1	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	3,6	8	Concurso-oposición.
4	Operadores de Informática	1,7	4	Concurso-oposición.
4	Cabos-Conductores, Ext. Incendios (reservadas para promoción interna)	-	4	Concurso-oposición.
3	Bomberos	-	4	Concurso-oposición.
1	Atrilero-Papelero	1,7	4	Concurso-oposición.
1	Telefonista	1,7	4	Concurso-oposición.
1	Conductor de ambulancia	1,5	3	Concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de febrero de 1986.—El Secretario general, Juan A. Cámpora Gamarra.—3.788-E (15730).

8516 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Licenciados en Filosofía y Letras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 28, de 5 de marzo del año en curso, se publica convocatoria de bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Licenciados en Filosofía y Letras, dotadas con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 6 de marzo de 1986.—El Presidente.—4.962-E (20144)

8517 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Camargo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

Bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, en régimen interino, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

1. Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, en régimen interino, hasta que se provea en propiedad, una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, con

el coeficiente retributivo 2,3, nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que se señalen por la Corporación con arreglo a la legislación vigente.

4. Instancias y admisión: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la base segunda y que se compromete a jurar o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y a guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Conjuntamente con la instancia deberán presentar los documentos, debidamente justificados, que acrediten los méritos y servicios alegados, así como una relación resumen, también ordenada, a fin de facilitar el trabajo de valoración de méritos por parte del Tribunal.

Todas las demás bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria», de fecha 3 de marzo de 1986.

Camargo, 6 de marzo de 1986.—El Alcalde, Angel Duque Herrera.—4.748-E (19609).

8518 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Palencia, referente al concurso-oposición libre, para proveer, en propiedad, una plaza de Capataz, adscrito al Servicio de Jardines.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 26, de 28 de febrero pasado, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Capataz, adscrito al Servicio de Jardines del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Dichas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al grupo D, nivel 4 y coeficiente 1,9.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 10 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.034-E (20251).